



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción de la instalación de producción de energía eléctrica por tecnología fotovoltaica denominada «Castrillo del Val Solar» y su infraestructura de evacuación con conexión a la red de distribución, instalada en cubierta de edificio de nueva construcción, en el termino municipal Castrillo del Val (Burgos). Expediente: FV/629.

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a Información pública la solicitud formulada por la empresa Grupo Sagredo Gestión, S.L. de autorización administrativa previa y autorización de construcción de la instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Objeto: instalación de producción de energía eléctrica por tecnología fotovoltaica a ejecutar en cubierta de edificio de nueva construcción y su infraestructura de evacuación con conexión a la red de distribución en la línea 71 - Ibeas de 13,2 kV de la STR Ibeas de Juarros (13,2 kV), en el tramo comprendido entre los apoyos número 208 y 24.806.

#### Características:

- Potencia nominal: 990 kw.
- Potencia pico: 1.017,06 kw.
- Potencia de acceso: 1.000 kw.
- Paneles: 2.211 (460 w cada uno).
- Inversores: 9 (110 kw cada uno).
- Conductores para la unión entre los módulos y los inversores, serán del tipo H1Z2Z2-K.
- Conductores para la unión entre los inversores y el cuadro general de baja tensión de la instalación fotovoltaica, serán del tipo AI XZ-1 (S) 0,6/1 KV.
- Conductores para la unión entre el cuadro general de baja tensión de la instalación fotovoltaica y el centro de transformación del cliente, serán del tipo RV-K 0,6/1 KV.
- Centro de transformación en caseta prefabricada de hormigón, con celdas A+L+P+M, transformador de 1.250 kVAS y relación de transformación de 0,40/13,2-20 kV.
- Línea eléctrica subterránea de media tensión (13,2 kV), conductor HEPRZ1 3 (1x150) mm<sup>2</sup> Al, con origen en el centro de transformación y final en el centro de seccionamiento propiedad de la empresa distribuidora de energía eléctrica (este último no objeto de este proyecto).



Presupuesto: 506.576,35 euros.

Ubicación: la planta fotovoltaica y sus instalaciones asociadas estarán ubicadas en el polígono 502, parcelas 25.372, 5.373, 5.374, 5.379, 5.405 y 5.406, en el término municipal de Castrillo del Val (Burgos).

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y presentar las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en este servicio, sito en plaza de Bilbao, número 3, primera planta (Burgos), en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, así como en el Portal de Energía y Minería de Castilla y León ([www.energia.jcyl.es](http://www.energia.jcyl.es)), en los términos del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 3 de octubre de 2022.

El jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía,  
Mariano Muñoz Fernández